



## Programa de Apoyo para la GIRH del ODS 6

### Etapa 1

# Informe de las consultas con partes interesadas

Indicador 6.5.1 de los ODS (grado de implementación de la GIRH)

## Paraguay

5 y 6 Agosto 2020



TEKOHA HA  
AKÁRAPU'Á KATUIRÁ  
Motenondeha

Ministerio del  
AMBIENTE Y DESARROLLO  
SOSTENIBLE

Paraguay  
de la gente

TETÃ REKUÁI  
GOBIERNO NACIONAL

Responsables de la preparación:

Punto focal del indicador 6.5.1 de los ODS: MSc, Ing. David Fariña, Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos – Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible

Facilitador de la consulta: Ing. María José Palacios, Consultora

# Informe de las consultas con partes interesadas sobre el indicador 6.5.1 de los ODS

## Resumen ejecutivo

El proceso de consulta se desarrolló en dos días de taller, en el cual participaron más de 100 profesionales que se desempeñan dentro del sector de Gestión Integral de Recursos Hídricos en Paraguay.

El primer día se dio lugar a una presentación general de los ODS 6, y el Indicador 6.5.1, desde una perspectiva global y regional; además de una visión de la línea de base obtenida de la evaluación del año 2017.

El primer día la agenda estaba planteada para realizar una contextualización del indicador y de la situación país en base a la última evaluación, y los avances que se lograron en cada una de las dimensiones a partir de esa evaluación.

En principio, se presentó el resultado de la evaluación ODS 6.5.1 del año 2017 a nivel global y regional, con una mirada sobre el contexto nacional, que posteriormente, los resultados anteriores de Paraguay, fue presentado como línea de base para la evaluación de este año.

Por otro lado, en la misma línea, se realizó un panel debate de alto nivel, donde participaron referentes del sector en Paraguay y América Latina por cada una de las dimensiones de análisis, para contextualizar cada dimensión desde las acciones que se llevan adelante a partir de los organismos representados en el panel. Los panelistas que participaron, bajo la moderación de Alejandra Mujica, Coordinadora Regional de GWP Sudamérica, fueron el Senador Juan Afara, Presidente de la Comisión Nacional de Defensa y Recursos Naturales (CONADERNA); el Hidrólogo Miguel Doria, representante del programa hidrológico internacional de la UNESCO para Latinoamérica y el Caribe, José Francisco Manjarrez, Especialista Sectorial del BID y Kilian Christ, representando al PNUD y el Ing. David Fariña, como punto focal de los ODS 6.5.1 Paraguay.

Luego del panel debate, se presentó la metodología que será utilizada para la evaluación de este año, y la modalidad de participación por cada dimensión de análisis. Se expusieron las herramientas de debate, discusión y de votación: y posteriormente, se desarrolló un simulacro de lo que sería la evaluación del indicador en el día 2 del taller.

Durante todo el evento, se notó la eficiencia en la convocatoria, no solo por la cantidad, sino por la diversidad de actores y la representatividad de cada una de las áreas que trabajan en el sector de Recursos hídricos. Teniendo en cuenta que fueron convocadas partes interesadas de diferentes niveles como:

- Autoridades del Gobierno Central: Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Ministerio de Agricultura (MAG), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ERSSAN, Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, Ministerio de Industria y Comercio (MIC), Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Dirección General de Encuestas, Estadísticas y Censos, Secretaria Técnica de Planificación, Secretaria de Emergencia Nacional, Comisión de Energía, Recursos Naturales, Población Ambiente, Producción y Desarrollo Sostenible-Cámara de Diputados, Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales entre otros.
- Sociedad Civil: Asociación de Productores de Arroz de la cuenca baja del Rio Tebicuary, Asociación de Productores de Arroz de Itapúa, Federación de Arroceros del Paraguay, Cámara Paraguaya de Industriales de Arroz, Asociación Paraguaya de Recursos Hídricos, SOBREVIVENCIA, GEAM, Alter Vida, Instituto de Derecho y Economía Ambiental, Asociación de Pescadores
- Encargados de Cuencas, Acuíferos, áreas protegidas, ecosistemas urbanos: CONALAYPA, Consejo de Agua del Río Pilcomayo, Consejo de Agua del Arroyo San Lorenzo, Consejo de Agua de la Cuenca del Arroyo Capiibary, Consejo de Agua del Arroyo Piribebuy, Consejo de Agua de los Arroyos Mboi Cae y Quiteria, Consejo de Agua de las Vertientes de Areguá, Consejo de Agua del Arroyo Piribebuy,

Consejos de Aguas de la Cuenca del Arroyo Amambay, Consejo de Aguas de la Cuenca del Río Negro – Bahía Negra.

- Comunidad Científica y Tecnológica: Facultad de Ingeniería- Universidad Nacional de Asunción, Universidad Paraguayo-Alemán; Facultad de Ciencias y Tecnología- UCA; Facultad de Ciencias Químicas- Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias Agrarias- Universidad Nacional de Asunción
- Encargados de Aspectos hídricos Transfronterizos: Comisión Nacional de la Hidrovía Paraguay-Paraná, Comisión Nacional del Río Pilcomayo, Dirección General de Marina Mercante, MRE-Comisión Nacional ODS
- Empresas e Industrias: Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay (ESSAP), Federación de Cooperativas de Producción Limitada, Unión de Gremios de la Producción, Unión Industrial Paraguaya, Asociación Rural del Paraguay, Cámara Paraguaya de Asociaciones de Juntas de Saneamiento, Cámara Paraguaya del Agua

Así mismo, cabe señalar la amplia participación en el debate dentro de cada mesa de trabajo, y una valoración objetiva por cada punto en todas las dimensiones.

Uno de los primeros puntos donde no se llegó a un consenso inicial, fue dentro de la dimensión de Entorno propicio, lo que respecta a los Acuerdos para la gestión de agua transfronteriza, se estimó finalmente, dar una valoración Medio alta, alegando que existen tratados y convenios internacionales, pero que falta una mayor internalización en el entorno nacional para la aplicación de los mismos.

Otro de los puntos no consensuados en esta dimensión, que fue posteriormente valorado en plenaria, respecta a las normativas subnacionales sobre los recursos hídricos, donde se dio un puntaje de medio de 20% que corresponde a una valoración baja.

En lo que refiere a la dimensión 2 de instituciones y participación, fueron dos puntos los cuales no se logró un consenso con una votación dispareja en cada punto. El primero de ellos, responde a la participación de grupos vulnerables en la GIRH; que al respecto el grupo de trabajo sugirió votar en plenaria y discutir nuevamente, al cual luego de dicho proceso, se le asignó un puntaje de 20%. Otro de los puntos, hace referencia al Marco Institucional para la gestión hídrica transfronteriza, el puntaje de grupo, señala una puntuación que puede referir a un desconocimiento por parte de los participantes de ese grupo, con relación a la materia de análisis, por lo que solicitaron la votación en plenaria, que arrojó un resultado de 30%.

En lo que refiere a la dimensión 3 de instrumentos de gestión, se logró consensuar todos los puntos y los aportes de cada miembro permitieron clarificar cada aspecto a ser evaluado. Por último, lo que respecta a la dimensión 4 de financiación, fueron abordados todas las preguntas de forma exitosa, logrando un consenso en todos los puntos.

El puntaje obtenido en cada una de las dimensiones fue:

- Entorno Propicio: 29%
- Instituciones y Participación: 28%
- Instrumentos de Gestión: 26 %
- Financiación: 23%

El resultado promedio ponderado de la evaluación de la GIRH en Paraguay, según el grado de implementación de los ODS 6.5.1 es de 26%, lo que corresponde a una valoración de medio bajo. La encuesta completada se encuentra en un documento adjunto al presente informe.

## **1. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 1: “Entorno propicio”**

En el grupo que se encargó de la evaluación de esta dimensión estaba integrado por 24 profesionales de diferentes instituciones, por citar algunas: Instituto Forestal Nacional (INFONA), Gobernación de Itapúa, Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Secretaría Técnica de Planificación, Ministerio de Salud Pública y

Bienestar Social (MSPyBS), Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná (COMIP), Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Comisión Nacional Río Pilcomayo, Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos (DGEEC), Instituto Nacional del Indígena, ARRN, CONADERNA-CN entre otros.

Los resultados obtenidos del entorno propicio fueron:

<b>1. Entorno propicio</b>	<b>29%</b>
<b>1.1 ¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) a nivel nacional?</b>	
a. Política nacional sobre recursos hídricos o semejante.	20
b. Legislación nacional sobre recursos hídricos.	40
c. Planificación para la gestión integrada de los recursos hídricos (GIRH) en el plano nacional, o semejante.	20
<b>1.2 ¿Cuál es la situación en materia de políticas, leyes y planes para respaldar la GIRH a otros niveles?</b>	
a. Política subnacional sobre recursos hídricos o semejante.	20
b. Planes de gestión de cuencas o acuíferos o similares basados en la GIRH.	20
c. Acuerdos de gestión hídrica transfronteriza	60
d. Normativa subnacional sobre recursos hídricos (leyes, decretos, ordenanzas y equivalentes)	20

En lo que respecta a la **Política** nacional sobre recursos hídricos o semejante, se ha valorado en un puntaje de 20%, el cual se considera Bajo porque existe, pero no se basa en la GIRH, según el umbral de valoración de la Encuesta.

Sin embargo, algunos de los principales aspectos mencionados en el debate fueron:

- No se cuenta con un Plan Nacional propiamente dicho, pero se ha iniciado el proceso.
- Se cuenta con los principios y los objetivos básicos de la política inserta en la ley 3239 “De los Recursos Hídricos.
- Se está trabajando en un documento de política que lo actualice y defina las líneas de acción estratégica
- Si existen de referencia Planes a nivel local Lago Ypacarai, Acuífero Patiño, cuencas de Encarnación
- La aplicación se hace difícil por falta de reglamentación de la Ley 3239/2007.
- Si el puntaje es medio bajo a nivel Nacional a nivel de cuenca es aún más bajo

**En cuanto a lo que respecta por Legislación** nacional sobre recursos hídricos, el puntaje asignado corresponde al 40% por lo que según la valoración de los participantes, se basa en la GIRH, ha sido aprobada por el Gobierno y las autoridades han comenzado a aplicarla de cierta forma. Pero, como fue mencionado en el primer ítem evaluado, carece de reglamentación, principal limitante para un mejor avance en la implementación.

Por otro lado, se mencionó que en Marco de una Ley Ordenamiento Territorial en el cual se está trabajando interinstitucionalmente, se expresa que la GIRH por cuenca debería ser uno de los ejes principales, mas no el único, teniendo en cuenta que existen otros aspectos desde el punto jurídico-administrativo que en términos de Ordenamiento deben ser abordados principalmente.

En términos generales, lo que respecta a la **Planificación de la GIRH** a escala Nacional, se valoró con un porcentaje de implementación de solo el 20%, que expresa que se está preparando, pero el gobierno no la ha aprobado aún.

Si bien existen a nivel país diversos planes sectoriales que integran de cierta forma uno de los eslabones de la gestión integral de recursos hídricos, aún no se cuenta con un Plan Nacional para la Gestión Integral de Recursos Hídricos, que agrupe a todos esos planes.

El sector Agrario cuenta con un plan de gestión de riesgo para dicho sector, que integra de alguna forma a la GIRH en su esquema de implementación, sobre todo desde el punto de vista de la articulación conjunta entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el MADES.

El pleno del grupo mencionó que sería importante contar con un grupo interinstitucional de la GIRH para integrar todos los factores que hacen a la GIRH e integrar los planes sectoriales bajo la visión de la GIRH.

Para lo que implica la situación para otros niveles en materia de Políticas a nivel subnacional, se consideró que solo está siendo implementada en un 20% por lo que existe en la mayoría de las jurisdicciones, pero no siempre se basa en la GIRH.

Durante el debate en este aspecto, se puntualizó que los gobiernos subnacionales realmente, aún no han incorporado dentro de su visión el aspecto de la GIRH, salvo aquellos que lo hagan por alguna necesidad específica como es el Chaco, por escasez de agua.

El ítem en el cual se requiere mayor énfasis en la planificación y elaboración de políticas es en el aspecto subnacional, por lo que es desde esa instancia donde se deben aplicar las políticas nacionales.

El mayor problema es la aplicabilidad de las leyes, pese a que podemos tener una buena reglamentación, pero la aplicación resulta difícil a la hora de implementarlas sobre todo en los gobiernos subnacionales. Si bien a nivel de gobernación y municipios se están trabajando con ordenanzas u otros reglamentos, desde la perspectiva de cambio climático, por lo que existe cooperación en ese aspecto para el área subnacional, se incluye de manera transversal la GIRH y la gestión forestal.

Se considera que faltaría introducir, desde el aspecto del gobierno central, programas para los gobiernos subnacionales que permitan difundir la importancia de la GIRH, por lo que las autoridades de los gobiernos locales no comprenden el alcance ni la importancia de la misma.

En cuanto a los planes de gestión de cuencas o acuíferos, se manifiesta un porcentaje medio bajo, por lo que se considera que se están preparando para la mayor parte de los acuíferos o cuencas; pero mencionan nuevamente que los gobiernos locales aún no están familiarizados con la importancia de la GIRH y el rol que lo mismos cumplen en el proceso, por lo que la Gestión Territorial es un aspecto clave de la GIRH.

Por otro lado, en relación a los Acuerdos hídricos transfronterizos, se puntualizó con una calificación medio alta de 60%, por lo que Las disposiciones de los acuerdos se aplican en parte. En este punto en particular, se presentó un empate, se considera más que nada por desconocimiento que no se llegó a un consenso real, este aspecto se llevó nuevamente a un debate de forma a consensuar el puntaje que fue establecido dentro del grupo.

Por último, lo que implica a las normativas subnacionales, el puntaje asignado es de 20%, por lo que se considera que existe en la mayoría de las jurisdicciones, pero no siempre está basada en la GIRH. Este punto en particular, no se llegó a un consenso, pero en este caso, se llevó a plenaria la votación, quedando finalmente, el puntaje mencionado.

El mayor obstáculo discutido fue la falta de Reglamentación de la ley de los recursos hídricos.

Al respecto se mencionó que se ha presentado una nueva reglamentación, integrado por artículos más urgentes y que sientan bases para la reglamentación por resolución del MADES, está en un proceso de revisión, pero por la crisis de la pandemia los procesos quedaron en espera.

Existe un proceso de elaboración de un Código Ambiental que prevé un contenido o un Código de Agua que será oportuno para generar nuevos espacios de análisis y revisiones de la Ley 3239 de los recursos hídricos del Paraguay, así como la necesidad de incorporar más regulaciones.

Existe un avance significativo en lo que respecta a la dimisión, política, leyes y planes, se ha mencionado en todo el proceso del taller, la Ley de los recursos hídricos como un logro de la dimensión sin embargo la falta de reglamentación fue la determinante en el proceso de análisis y votación de los porcentajes.

Ejemplos como el proceso de la elaboración del Código Ambiental, es una probabilidad de alcanzar una efectiva implementación ya que dicho Código permitiría actualizar y mejorar las disposiciones vinculadas al agua. Este proceso será aprovechado para actualizarlo, conforme fuera solicitado por algunas instituciones.

En cuanto a la tasa de avance en lo que respeta la Política y Planes. El Ministerio del Ambiente hace no menos de 2 años ha sido designada como la Autoridad de los Recursos Hídricos del Paraguay, y a la fecha se encuentra en proceso de fortalecimiento de los instrumentos como la política Nacional de los recursos hídricos, se obtuvo un apoyo del BID para consolidar la Política, la Consultoría prevé la identificación de ejes y líneas estratégicas acorde a los objetivos de la Política que están en la ley 3239/07.

Así mismo se cuenta con propuestas de Decreto para estructurar una Comisión Nacional de Recursos Hídricos, lo que permitirá la implementación efectiva de la política, así como la determinación de ejes y líneas estratégicas y programas que serán parte del Plan Nacional y la coordinación de acciones locales para avanzar en la concertación de planes y proyectos en cuencas donde participen todos los interesados y usuarios de la cuenca.

Atendiendo el ámbito de la GWP, es clave el apoyo para continuar este proceso, además de concretar proyectos que fortalezcan a la GIRH sería muy importante encontrar temas de interés comunes que se puedan concretar en alianza con Cooperaciones.

En el reporte se han citado algunos temas de interés señalados como:

- La necesidad de un Sistema de Información y mejorar la red hidrológica e hidrometeorológica
- La Reglamentación de la Ley
- El Plan Nacional de los recursos hídricos
- Los planes por cuencas
- La coordinación interinstitucional
- Cultura del Agua y ámbitos de género
- Desarrollar programas de GIRH en ámbitos locales
- Mejorar los niveles de participación y la valorización del recurso hídrico como un recurso estratégico para el país.

Entre los puntos más controversiales con las partes interesadas, se ha discutido la necesidad de revisar la Ley 3239/07 en especial fue solicitado por el sector agrario, sin embargo, a la fecha existe un proceso iniciado del Código Ambiental que en próximos meses iniciara un proceso de revisión y consulta.

En cuanto a las políticas a nivel subregional con enfoque de GIRH, todos los participantes mencionaron que falta concienciar a nivel país sobre la GIRH. Pero mencionaron que sería importante que se considere en los planes locales de desarrollo. Así mismo se mencionó que la Secretaria Técnica de Planificación cuenta con un proceso de actualización del Plan Nacional de Desarrollo que podría ser el ámbito de proponer esta necesidad.

Pocas normativas vinculadas al agua a nivel subnacional. Son pocos los municipios que cuentan con ordenanzas ambientales o de gestión Hídrica.

Uno de los puntos de interés surgidos durante la reunión, se dio en el ámbito transfronterizo el puntaje fue considerado medio alto por más que nuestro país este 100 % de su territorio en el Cuenca del Plata y que tengamos un Tratado, los participantes consideraron que aún falta fortalecer la coordinaciones regional, y nacional para tener un mayor porcentaje de implementación, se mencionó los problemas en cuanto a la sequía que actualmente atraviesa la región y la necesidad de mejorar los estudios y monitoreos para planificar acciones preventivas y protocolos que permitan el uso racional del agua en cuencas compartidas.

## 2. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 2: “Instituciones y participación”

El grupo que evaluó la Dimensión, contó con 18 personas aproximadamente, provenientes de diversos sectores ya sea del gobierno central, de sociedad civil, del sector privado y otros, por citar algunos: Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Integral Ingeniería, Secretaría Nacional de Turismo (SENATUR), FECOPROD LTDA., Asociación Rural, Consejo de Aguas Arroyo Piribebuy, MOPC, Ministerio de la Mujer, CONADERNA, Ministerio de Industria y Comercio, Consejo de Aguas de humedales del Ñeembucú, Universidad Nacional de Itapúa, DGMM - Dirección General de Marina Mercante, Consejo de Agua de la Cuenca Hídrica del Arroyo Capiibary, ITAIPU, CONADERNA-CN, Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT).

<b>2. Instituciones y participación</b>	<b>28 %</b>
<b>2.1 ¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a nivel nacional?</b>	
a. Autoridades administrativas nacionales que abanderan la implementación de la GIRH.	40
b. Coordinación entre autoridades administrativas nacionales que representan a distintos sectores en materia de recursos hídricos, políticas, planificación y gestión.	20
c. Participación de la esfera pública en los recursos hídricos, las políticas, la planificación y la gestión en el plano nacional	20
d. Participación del sector privado en el desarrollo, la gestión y el uso de los recursos hídricos.	20
e. Desarrollo de la capacidad en materia de GIRH	30
<b>2.2 ¿Cuál es la situación de las instituciones en cuanto a la implementación de la GIRH a otros niveles?</b>	
a. Organizaciones del nivel de las cuencas o acuíferos que dirigen la implementación de la GIRH	40
b. Participación de la esfera pública en los recursos hídricos, las políticas, la planificación y la gestión a nivel local	40
c. Participación de grupos vulnerables en la planificación y la gestión de los recursos hídricos	20
d. Perspectivas de género que se incluyen en leyes, planes o semejantes en el marco de la gestión de los recursos hídricos	20
e. Marco institucional para la gestión hídrica transfronteriza	30
f. Autoridades administrativas subnacionales que abanderan la implementación de la GIRH	30

Dentro de lo que respecta a la evaluación para esta dimensión a Nivel Nacional, en términos generales, se debatió sobre todo con relación a la **participación de la esfera pública y la participación público-privada**, que si bien los consejos de agua integral al sector privado como también público, desde una perspectiva local, se requiere un mayor relacionamiento sobre todo del sector productivo con el gobierno central.

En este aspecto, sugirieron Incentivar estrategias público-privadas para la capacitación a la población en cuanto al manejo de los RH y un relacionamiento directo entre los mismos, a partir de los productos y servicios que ofrecen las empresas como una medida de RSE.

Otro de lo que respecta al **desarrollo de capacidades**, se manifestó que no hay presencia del MADES en los departamentos, solo se tiene un representante en materia de pesca, no así en las otras aristas de la GIRH; lo cual resultaría de suma importancia contar sobre todo en los lugares donde se cuentan con consejo de cuencas. Es más que imperiosa la necesidad de fortalecer las capacidades de la matriz institucional, para poder abordar la problemática a nivel local. El MADES en materia de GIRH, deben mejorar y trabajar en dejar capacidades instaladas en los gobiernos locales.

En este punto en particular, se presentó un resultado de 3 umbrales con el mismo valor, lo que se requirió llevar a plenaria y discusión del punto. Entre el 10, 20 y 30 %. Entre muy bajo y medio bajo, por la disparidad de criterios entre los participantes.

Por otro lado, en lo que se refiere a la evaluación de la GIRH en **otros niveles**, la visión desde el punto de vista de **gestión de las organizaciones del nivel de las cuencas o acuíferos** que dirigen la implementación de la GIRH, es que si bien están establecidos los consejos de Cuenca, pero falta empoderamiento por parte de las autoridades locales para lograr y ejecutar planes de valoración de los recursos hídricos. Hay ejecuciones esporádicas desde ciertos planes a partir de la Binacional, pero no con enfoque de GIRH.

En lo que respecta a la **participación de grupos vulnerables en la planificación y la gestión de los recursos hídricos**, se presentó una disparidad en los resultados, dando la sensación de no tener claridad en la identificación de grupos vulnerables desde la visión de la GIRH, este aspecto, se llevó a votación en plenaria, manifestándose como resultado una gestión baja.

Por otro lado, desde el aspecto de las **autoridades administrativas subnacionales que abanderan la implementación de la GIRH**, se mencionó que si bien a nivel tanto municipal como departamental, se cuenta con la secretaría del ambiente o una unidad técnica ambiental, falta el empoderamiento y recursos de parte de las autoridades para ejecutar los planes que se determinan desde el consejo de cuencas. La votación, en este punto, no llegó a un consenso claro, por la disparidad de criterios, por lo que se llevó a plenaria, dando una calificación medio bajo.

en términos generales, lo que respecta a esta dimensión, se logró observar que el principal obstáculo radica en la falta de coordinación interinstitucional, donde la Autoridad de aplicación de la Ley 3239/2007, debería tomar el rol protagónico y articular entre todos los sectores y todos los niveles.

Se debería lograr una mayor presencia de técnicos del MADES en los distintos departamentos y capacitación de técnicos a nivel local.

La calificación global asignada para la dimensión está expresada en medio bajo del 30%, lo que sugieren par aun avance a hacia el logro de los ODS 6 al año 2030, un plan estructural a largo plazo y que sea coordinado por el MADES y articulado con los demás actores del sector.

El punto más controvertido en este grupo es de los convenios internacionales por falta de conocimiento sobre la materia y la aplicabilidad de los acuerdos, más que nada por la diversidad de actores que estaban presentes en el grupo.

### **3. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 3: “Instrumentos de gestión”**

El grupo estaba integrado por alrededor de 25 a 28 personas provenientes de diferentes instituciones y sectores, principalmente el ámbito académico Facultad de Ciencias y Tecnología - Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Asunción, Facultad de Ciencias exactas y Naturales UNA, Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear, Facultad de Ciencias Agrarias, UNA, Observatorio del Agua - Universidad Nacional de Itapúa, CONACYT, Entidad Binacional Yacyreta, CEMIT- Universidad Nacional de Asunción, Comisión Nacional de Energía Atómica, ITAIPU BINACIONAL, Comisión Mixta Paraguay Argentina del Río Paraná, Facultad de Ciencias Químicas – UNA, ERSSAN, Dirección de Meteorología e Hidrología, entre otros.

Los resultados obtenidos en el taller se observan en el siguiente cuadro.

<b>3. Instrumentos de gestión</b>	<b>26</b>
<b>3.1 ¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a nivel nacional</b>	
a. Seguimiento de la disponibilidad del agua a nivel nacional (que incluye las aguas subterráneas o de superficie, dependiendo del país).	30
b. Gestión del agua para un uso sostenible y eficaz desde el nivel nacional (que incluye las aguas subterráneas o de superficie, dependiendo del país).	20
c. Control de la contaminación desde el nivel nacional.	20
d. Gestión de los ecosistemas relacionados con el agua desde el nivel nacional.	20
e. Instrumentos de gestión encaminados a reducir las repercusiones de los desastres relacionados con el agua desde el nivel nacional.	20
<b>3.2 ¿Cuál es la situación de los instrumentos de gestión que respaldan la implementación de la GIRH a otros niveles?</b>	
a. Instrumentos de gestión de cuencas	30
b. Instrumentos de gestión de acuíferos	30
c. Difusión de información en el ámbito doméstico y a todos los niveles	20
d. Intercambio de información transfronteriza entre países.	40

En el primer punto de evaluación, lo que respecta al **seguimiento de disponibilidad de agua a nivel nacional**, ha sido valorado con un 30% en la implementación, por lo que se lleva a cabo un seguimiento **a largo plazo** a escala nacional, pero tanto la cobertura como el uso que le dan las partes interesadas es **limitado**, según el criterio de valoración de la encuesta

Sobre este aspecto, se mencionó que el MADES está cooperando con la DINAC instalando estaciones a tiempo real de niveles tanto de aguas subterráneas y superficiales en cuencas prioritarias, como Tebicuary, Yaguy, Acuífero patíño. Lago Ypacarai.

Se avanzó con los proyectos binacionales, o trinacionales con la Cuenca del Plata, existe información, pero continúa disperso, cada institución tiene su información, pero no hay una información unificada a nivel nacional.

Hubo un gran avance en cuanto a balance hídrico en cuanto a disponibilidad, solo que, al hablar de seguimiento de disponibilidad de agua, hay mayor seguimiento a nivel de agua superficiales que subterráneas a nivel país.

En lo que respecta a la **gestión del agua para uso sostenible y eficaz**, se hace hincapié en la necesidad de reglamentación de la Ley de recursos hídricos, por lo que con eso se podría poner en vigencia plena la Ley de RRHH y contar con planes que demostrarían que los sistemas de agua que son insostenibles económicamente, porque se tiene teniendo en cuenta la disponibilidad hídrica a nivel de oferta. Se crean sistemas de aguas subterráneas que no pueden sostener ni el consumo de la energía eléctrica. El sistema de gestión de agua bajo. A este punto se le dio un puntaje de 20% que corresponde a bajo, por lo que el uso de instrumentos de gestión es **limitado**, y se limita a proyectos o semejantes a corto plazo o puntuales. Para hacer frente a este aspecto, se mencionó principalmente la necesidad de la articulación interinstitucional e intersectorial.

Por otro lado, en lo que respecta al **control de la contaminación**, se obtuvo una valoración del 20% considerada como bajo, porque el uso de los instrumentos es muy limitado, o se limita a proyectos a corto plazo.

El control de contaminación está directamente asociado a la verificación del vertido de efluentes, por tanto, se considera importante y necesario, fijar reglas claras y socializar con la ciudadanía, con relación al tipo de vertido por el tipo de uso del cauce, y empoderar a la ciudadanía en el control del vertido, sobre todo en ámbitos urbanos y en todo el país, y trabajar en la cultura de prevención y monitoreo de los vertidos.

Así mismo, involucrar a los gobiernos municipales porque tienen la potestad a través del instrumento de delegación de competencia, pueden exigir a los usuarios, la información sobre la calidad de efluentes que están vertiendo a los cursos hídricos a nivel territorial. Por ende, se deben fortalecer los gobiernos locales. -

Tanto en el debate de **Gestión de ecosistemas relacionados al agua**, el cual se valoró en un nivel bajo de 20%, como **instrumentos de gestión encaminados a reducir repercusiones de los desastres relacionados con el agua**, el cual también obtuvo una valoración baja de 20%, se consideró que bajo cualquier aspecto una Ley de Ordenamiento territorial es fundamental para mejorar la gestión desde este ámbito. Mismo caso para las preguntas correspondientes al nivel 3.2, donde se analizan **instrumentos de gestión de cuenca**, con un porcentaje obtenido de 30% e **instrumentos de gestión de acuíferos** con una valoración también de 30%, que corresponde a un nivel de gestión medio bajo.

Sobre todos los puntos observados, se pueden analizar, que a nivel país el obstáculo principal también en esta dimensión, se basa en la falta de reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos, para poder dotar de capacidades técnicas y financieras a la autoridad de aplicación, de manera que pueda llegar a todos los niveles de gestión.

Se debería promover dicha reglamentación, ya sea en su totalidad o por etapas y de manera participativa que incluya a todos los sectores afectados, atendiendo los puntos conflictivos por la cual no se ha podido reglamentar hasta la fecha.

Se debe contar con plan nacional de gestión integral de recursos hídricos, y fortalecer las alianzas con los diferentes actores del sector, de manera a sistematizar el desempeño de cada uno en la GIRH y medir adecuadamente los avances.

La dispersión de la información, y la necesidad de articulación entre todos los sectores, fueron los puntos más resaltantes de las discusiones. En todos los puntos se han consensado adecuadamente los criterios evaluados.

#### **4. Conclusiones sobre los debates guiados de la sección 4: “Financiación”**

El grupo está conformado por aproximadamente 11 participantes, conformados por diversas instituciones como: PNUD, MADES, OMM, UNESCO, Organización Meteorológica Mundial, Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción, ITAIPIU BINACIONAL, Congreso Nacional – CONADERNA, Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social.

Los resultados a nivel general para la dimensión se observan en el siguiente cuadro.

<b>4. Financiación</b>	<b>23,33333333</b>
<b>4.1 ¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a nivel nacional?</b>	<b>20</b>
a. Presupuesto nacional para la infraestructura de los recursos hídricos (inversiones y gastos recurrentes).	20
b. Presupuesto nacional de los elementos de la GIRH (inversiones y gastos recurrentes).	20
<b>4.2 ¿Cuál es la situación de la financiación del desarrollo y la gestión de los recursos hídricos a otros niveles?</b>	<b>25</b>

a. Presupuesto subnacional o de las cuencas para la infraestructura de los recursos hídricos (inversiones y costos recurrentes).	30
b. Ingresos recaudados para los elementos de la GIRH	10
c. Financiación de la cooperación transfronteriza.	30
d. Presupuesto subnacional o de las cuencas para los elementos de la GIRH[1] (inversiones y gastos recurrentes).	30

Entre los principales obstáculos que se lograron identificar en relación con la implementación a nivel país, es sobre todo la falta de asignación presupuestaria con relación a la institucionalidad instalada en los últimos años. Si bien la autoridad de aplicación ha subido de rango en cuanto a jerarquía, sigue manejándose con los mismos recursos económicos para la GIRH.

Se debe principalmente, establecer mecanismos y herramientas que permitan el cobro del canon por el uso del agua, a través de la reglamentación de la Ley de GIRH; además de generar proyectos que permitan captar cooperaciones o intereses de multilaterales y sector privado en la GIRH.

En los últimos años, se ha avanzado bastante con relación a las inversiones en infraestructura para el sector de agua potable y saneamiento, enfocándose en el aumento de cobertura; así mismo, se han asignado recursos para la gestión de agua transfronteriza, y por tanto, se podría decir que de priorizar, identificar y reordenar las inversiones, se podría lograr un grado de avance significativo en la próxima evaluación.

Uno de los aspectos de mayor discusión, sobre todo por el desconocimiento en la materia, fueron sobre los puntos de inversiones en cuencas transfronterizas, y a nivel local, lo que, en el debate, se logró comprender que, si hay inversiones de alguna forma, pero no son aún las suficientes.

## 5. Pasos que se deben seguir

Si se toma en cuenta la línea de base 2017:

- Para la dimensión de Entorno propicio, la calificación asignada fue de 33% para el 2017 y actualmente, la calificación se expresa en 27%.
- Para la dimensión de instituciones y participación; la línea de base del 2017 establece un puntaje de 36%, en cambio en lo que respecta a la evaluación del proceso 2020, califica a la dimensión en 28%.
- Para la dimensión de Instrumentos de Gestión; el año 2017 se ha valorado en un 38%, y en cambio para la actual evaluación se calificó a la dimensión en 25%.
- Para la dimensión de Financiación, la calificación inicialmente asignada en el 2017 fue de 20%, la cual, para la evaluación actual, se expresó en un 23%.

Cabe señalar, que la evaluación desde una mirada global, se mantiene su rango de medio bajo, tanto desde el 2017 a la fecha, pero llama la atención, que los valores en cuanto a los porcentajes presentan una diferencia significativa con un mayor porcentaje en la línea de base que en la evaluación actual.

Esta situación se debe al proceso metodológico empleado para la consulta anterior, a diferencia del proceso empleado en esta consulta. El nivel de participación fue mayor, la diversidad de actores dio legitimidad a la información, no obstante, se considera necesaria una mayor difusión de los logros y acciones desde el MADES para con el sector, de manera a que, en la próxima evaluación, sean mejor considerados los avances para todos los sectores.

Este proceso permitió no solo ver el contexto de la implementación de la GIRH a nivel nacional, sino que comprender a corto y mediano plazo, con los recursos con los que se cuenta, cuales son las principales medidas que se deben de tomar para mejorar la implementación del ODS 6.5.1 en Paraguay.

Se destacan de forma explícita en todas las dimensiones la necesidad de la reglamentación de la Ley de Recursos Hídricos, a modo de contar con recursos y lineamientos claros para la planificación de la implementación de la GIRH en todos los niveles.

Se requiere de un fortalecimiento en las capacidades de la Autoridad de aplicación de la Ley 3239 /07 a(MADES) para hacer frente a los desafíos de cada una de las dimensiones, desde la mejora de capacidades e instrumentos para la definición de planes y la política nacional de GIRH; como fortalecimiento, capacitación y difusión de la GIRH desde la autoridad de aplicación, para el empoderamiento de los gobiernos locales, desde una visión de gestión descentralizada.

Establecer mecanismos de articulación entre todos los sectores que intervienen en la GIRH, y generar sistemas de información unificados para optimizar los recursos y las acciones dentro del ámbito.

El taller y todo el proceso de consulta para completar el reporte ODS 6.5.1. ha permitido un gran desafío para nuestro país, es especial por el trabajo previo aceptado por la Dirección general de protección y conservación de los recursos hídricos del Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, para desarrollar un taller virtual con los sectores involucrados.

Se observo por el número de participantes que existe un interés de las instituciones del sector, lo que significa que hay un compromiso de avanzar y construir la GIRH en el país.

El mayor desafío, mejorar los recursos presupuestarios en todas las dimensiones, y sectores, así como la necesidad de buscar una solución a la falta de reglamentación de la Ley de los recursos hídricos.

El porcentaje de avance fue bajo, pero estamos comprometidos en la necesidad de continuar construyendo los instrumentos de gestión, el tener el apoyo de la GWP nos ha abierto una ventana de volver a debatir algunos procesos iniciados.

En cuanto al seguimiento del ODS 6, el MADES es parte de la Comisión ODS país, y a la fecha es punto de contacto de varios indicadores del ODS 6, atendiendo su rol institucional y ámbito de regulación se enfocaría a relevar la información necesaria para el proceso de reporte siempre que sea requerido.

Entre los pasos a seguir, podemos mencionar que una vez presentado el reporte se planificara una Reunión de socialización de los resultados para que se conozca el Grado de implementación de la GIRH en Paraguay y se propone avanzar en un Plan de Acciones Estratégicas que sean encaradas para mejorar el porcentaje de la GIRH en el país, esta actividad será desarrollada con el apoyo de la GWP una vez que pase la Crisis de la Pandemia del COVID 19.

## **ANEXOS**

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Agenda

Anexo 3: Comentarios del facilitador

Anexo 4: Fotografías

## Anexo 1: Lista de participantes

### Participantes del taller

First Name	Last Name	Organization	Job Title	Email
OSCAR	VARELA	Administración Nacional de Electricidad	Jefe del Departamento de Gestión de Cuencas	oscar_varela@ande.gov.py
Fredy	Doncel Invernizzi	ARRN	Director General de Licenciamiento y Control	fdoncel@arn.gov.py
Pedro	Verá Ayala	Asociación Rural comis	Comisión de medio ambiente	pedro.vera.ayala1@gmail.com
Mariana	López de Weiler	Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear	Directora	mlopez@arn.gov.py
Eduardo	Bogado	BID	Consultor de Agua y Saneamiento	ebogado@iadb.org
Juan	Afara	Cámara de Senadores	Senador	juanafara@hotmail.com
Claudia	Avalos	CEMIT UNA	INVESTIGACIÓN	cavalos@rec.una.py
Gilberto Antonio	Benitez Rodas	CEMIT- Universidad Nacional de Asunción	Docente Investigador	gilberto.benitez@cemit.una.py
María	Montiel	CNEA	Analista y gestión de Proyectos	mmontiel@rec.una.py
Liliana	Macoritto	Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná	Asesora Ambiental de la Delegación Paraguaya	lmacoritto@yahoo.com
Beatriz	Berton	Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná	Secretaría de la Dirección Técnica de la Delegación Paraguaya	beabertonrusso@hotmail.com
Lilian	Mabel	Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná	Oficina Zona Sur COMIP- DP	mabecasco91@gmail.com
Lilian Mabel	Casco	Comisión Mixta Paraguayo Argentina del Río Paraná- COMP	Oficina Zona Sur - COMIP-DP	mabecasco91@gmail.com
Veronica	Meza	CONACYT	Ing Ecologia Humana	veromezadiaz90@gmail.com
Liduvina	Vera	CONADERNA	Directora Gral	conaderna.py@gmail.com
Agustin	Mendieta	CONADERNA	Jefe	lbarramendietaagustin@hotmail.com
Victor	Gomez	CONADERNA-CN	Dirección de Planificación Ambiental	victorgomezovelar@hotmail.com

Herminia	Vera Leiva	Congreso Nacional - CONADERNA	Directora	veraleiva@hotmail.com
Alicia	Eisenkölbl	Consejo de Agua de la Cuenca Hídrica del Arroyo Capiibay	Secretaria Técnica	aeisenkolbl2@gmail.com
Germán	Amarilla	Consejo de Aguas de humedales del Ñeembucú	Presidente	consgerman@gmail.com
Daniel	Pereira	Consejo de aguas de la cuenca alta del arroyo Piribebuy	Pdte.	daniel.pereira@agr.una.py
Bethania	Tellechea	DAPSAN-MOPC	Analista Sectorial	btellechea.dapsan@gmail.com
Laura V.	Cáceres	DGEEC	Analista de informacion	laurareinoso89@gmail.com
Alberto	D'Apollo	DGMM - Dirección General de Marina Mercante	Dpto. Jurídico - Dpto. Política y Planificación	aedapollo@gmail.com
Nelson Heriberto	Perez Trivero	DINAC	SUBDIRECTOR	nelson.perez@meteorologia.gov.py
Mabel	Vazquez	Dirección de Meteorología e Hidrología	Jefe de departamento de pronósticos hidrológicos	rocio.vazquez@meteorologia.gov.py
Lilian	Ferreira	Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos	Profesional Analista de Datos	emilseferreira@gmail.com
Sigrid	Rodríguez	Dirección General de Marina Mercante	Abogada - Departamento Juridico	sigrid_sisa@hotmail.com
Rodolfo	Duarte Rottondo	Dirección General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos - Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible - MADES	Técnico	rdrottondo1@gmail.com
Max	Pasten	DMH-DINAC	Gerente de Pronósticos Hidrológicos	max.pasten@meteorologia.gov.py
Augusto	Echauri	EBY	Tecnico	augechauri@gmail.com
Wilma Ramona	Gimenez Nass	ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS	JEFE DE LA DIRECCION DE CONTROL DE EFLUENTES CLOACALES	wilmanaras@gmail.com
Eduardo	Dose	Entidad Binacional Yacyretá	Técnico en manejo de recursos hidricos - Sector Medio Ambiente	edudose@gmail.com
Nelson	Alegre	ERSSAN	Director de Regulacion Económica	endnelson@gmail.com
Norberto	Zaracho Echagüe	ERSSAN	Dtor. Planificación	nzaracho66@yahoo.com
Edda	Garcete de Burgos	ERSSAN	Sub-Dirección de Supervisión y Control	eddagarc@hotmail.com

Rodolfo	Acuña Kraus	FACEN	LAB-AGUA	rolfikraus@gmail.com
Melissa Dos Santos		FACEN - UNA	Bióloga	melss2santos@gmail.com
R. Melissa	Dos Santos	FACEN - UNA	Bióloga	melss2santos@gmail.com
NELLY ROCIO	FIGUEREDO	FACEN - UNA	LIAPA	rofbe8@gmail.com
Sonia	Molinas	FACEN-UNA	Profesor	geosoniamolinas785@gmail.com
María	Armoa	Facultad de Ciencias Agrarias, UNA	Docente Investigador	soledad.armoa@agr.una.py
Estanislao	Acosta Morales	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	Jefe de Laboratorio de Calidad de Agua – FACEN	estanislaacosta@facen.una.py
Ana Maria	Castillo Clerici	Facultad de Ciencias Exactas y Naturales- Universidad nacional de Asunción	Directora Departamento Geología	ana.clerici@gmail.com
Diana	Diez Pérez	Facultad de Ciencias Químicas - UNA	Docente Investigadora y Responsable de Calidad del Laboratorio de Agua	ddiezperez@qui.una.py
Félix	Carvallo	Facultad de Ciencias y Tecnología - Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción	Profesor e investigador - Departamento de Ingeniería Civil Industrial y Ambiental (DICIA)	felix.carvallo@uc.edu.py
Esteban	Souberlich	FECOPROD LTDA.	Técnico	esouberlich@fecoprod.com.py
Andres	Wehrle	FIUNA	Coordinación Maestría Recursos Hídricos	awehrle@ing.una.py
Regina	León	FIUNA	Docente	rleon@ing.una.py
Tamara	Villalba	Gobernación de Itapúa	Secretaria de ambiente	tamara_villalba91@hotmail.com
Corina	Piaggio	GWP	COMUNICACION	corina.piaggio@gwpsudamerica.org
Alejandra	Mujica	GWP	Coordinadora Regional	alejandra.mujica@gwpsudamerica.org
Sara	Oppenheimer	GWP	Especialista de programa	sara.oppenheimer@gwp.org
Carlos Roberto	Martinez	GWP	Programme Manager for SDG 6 LAC	cmartinez@gwpcentroamerica.org
Jose	Manjarres	IADB	Especialista Senior AyS	jmanjarres@iadb.org
Alba	Guillen	Indi	INDI	albaguillenpy@gmail.com
Christian	Ferrer	INFONA	Plantaciones Forestales	christianferrer_76@hotmail.com
Ma. Gisselle	Ullón Marín	Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra	Técnico	gisselleullon82@gmail.com
Bruno	Rojas	Integral Ingeniería	Dto. Técnico	brunodevis@hotmail.es

Silvia	Saldivar	ITAIPU	Biologa	ikisaldivar@gmail.com
Daniel	Vazquez	Itaipu	CIH	dany.v87@gmail.com
Larissa	Felip	Itaipu	Departamento de Protección Ambiental	larisaf@itaipu.gov.py
Walter	Groehn	ITAIPU	Gestor de Areas Protegidas	waltergv@itaipu.gov.py
Ana Carolina	Gossen	ITAIPU Binacional	Jefa de la División de Embalse	gossen@itaipu.gov.py
Haroldo	Silva	Itaipu Binacional Py	Profesional Ambiental	haroldos@itaipu.gov.py
Patricia	Vazquez	LIAPA	Tecnica	patty353@gmail.com
Cindy	Rojas	MADES	Asistente técnica	rojasmancuello2@gmail.com
Liz	Agüero	MADES	Dirección de Recursos Hídricos del MADES	nataliz.aguero092@gmail.com
Jose	Silvero	MADES	DIRECTOR	silvero.j@gmail.com
David	Fariña	MADES	Director General	defarina@gmail.com
Rosa	Gómez	MADES	DSI	rosa.gomez@mades.gov.py
Aida	olavarrieta	MADES	JEFE DE DEPARTAMENTO	aidaolavarrieta62@gmail.com
Carolina	Gimenez	MADES	MADES	gimenezcarolina415@gmail.com
Rossana MADES	MADES	MADES	MADES	rossanaramirez800@gmail.com
GLORIA	LEON	MADES	TECNICO INGENIERA	gbealeon@gmail.com
María José	Palacios	MADES - DGPCRH	Consultora - Facilitadora	mj.palarg@gmail.com
Lourdes	Jou	MAG	Coordinadora de Gestión Agroambiental	lourdesjou@gmail.com
Witberto Teddy	Estigarribia Moura	MAG	DGP	teddymoura@yahoo.com
Beatriz	Silvero	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefa del Departamento de Normas y Regulaciones	beatrizsilvero@gmail.com
Diana	Centurión	Ministerio de Industria y Comercio	Directora	carolina.centurion@mic.gov.py
Vanessa	Valleau	Ministerio de la Mujer	Dirección de Promoción y Participación de la Mujer	vanessavalleau@hotmail.com
Juan	Moreno	Ministerio de Obras Publicas y Comunicaciones	Dirección de Agua Potable y Saneamiento	jmoreno.dapsan@gmail.com
Patricia	Valiente	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	Técnico Ambiental	pvalientealum@gmail.com
Gabriela	Robertti	Ministerio de Relaciones Exteriores	Dirección de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	grobertti@mre.gov.py

Luis Carlos	Garcia	Ministerio de Relaciones Exteriores	Director de Cuenca del Plata y Navegación Fluvial	lgarcia@mre.gov.py
Nathalia	Mujica	Ministerio de Relaciones Exteriores	Jefa de Recursos Naturales	nmujica@mre.gov.py
Juan	Pena	Ministerio de Relaciones Exteriores	UAA	juanma.8613@gmail.com
Melody	Litchfield	Ministerio de Salud	DIGESA	mili.litchfield@gmail.com
Mario	Vacchetta	Ministerio de urbanismo vivienda y hábitat (MUVH)	Director General	romava303@gmail.com
Flavia	Fiore	Ministerio del Ambiente	Directora de Gestión de Cuencas	flaviafiorealarcon@gmail.com
Sol	Riveros	Ministerio Del Ambiente	Jueza Instructora	soljaz182@hotmail.com
Julieta	Gauto	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Dirección de Protección y Conservación de los Recursos Hidricos	julietawrg@gmail.com
Juan	Céspedes Allende	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe de Departamento de Estudios y Modelos	juances88@gmail.com
Jesús	Riquelme	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible	Jefe del Departamento de Planificación	jesus.riquelme@mades.gov.py; miguelriquelme7@hotmail.com
Eduardo	Von Glasenapp	Ministry of Foreign Affairs	Director of the Environment Affairs Unit	evonglasenapp@mre.gov.py
ALEXIS	PRIETO	MOPC	CNRP	lex779@gmail.com
Verónica	Berestovoy	Observatorio del Agua - Universidad Nacional de Itapúa	Encargada de Observatorio del Agua	vero.beres@gmail.com
Carmen	Pereira	OMM	Secretaria	cpm3005@gmail.com
Julian	Baez Benitez	Organización Meteorológica Mundial	Director de Oficina Regional para las Américas	jbaezbenitez@wmo.int
Reveca	Vanni	Particular	Independiente	revecavanni95@gmail.com
Veronique	Gerard	PNUD	Oficial de Programa	veronique.gerard@undp.org
Ana	González	Red de Jóvenes por el Agua del Paraguay	Miembro activo	anabegonz91@gmail.com
Nora	Guanes	Secretaría Nacional de Turismo	Coordinacion de Proyectos	noraguanes@senatur.gov.py
Cristhian	Pascottini STP	Secretaria Tecnica de Planificacion	Asesor	cpasco@stp.gov.py
Benito	Roa	Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social	Director General	broa@stp.gov.py
Teresa	Cardozo	Senatur	jefa monitoreo y evaluacion de proyectos	rcardozo@senatur.gov.py

Jessica	Servin	STP	Consultora	jess.gs@gmail.com
Briham	Piñanez	STP	Tecnico	briham2015@gmail.com
Roger	Monte	Uca	Investigador	Roger.montedomecq@gmail.com
Edmilce	Ugarte	UNEP	Consultant	edmilce.ugarteacosta@un.org
Kilian	Christ	UNEP	Programme Officer	kilian.christ@un.org
Miguel	Doria	UNESCO	IHP Regional Hydrologist for LAC	m.doria@unesco.org
Viviana	Pacheco	Uni	Docente	vimapac@gmail.com
Margarita	Pereira	Universidad Nacional de Asunción - Facultad de Ingeniería	Coordinadora Académica de la Maestría en Ingeniería de Recursos Hídricos – Docente	mpereira@ing.una.py
Estelvina	Rodriguez	Universidad Nacional de Itapúa	Observatorio de Agua	investigacion@cyt.uni.edu.py
Cristián	Escobar	WMO	Oficial de Programas	cescobar@wmo.int ; escobar.consultoria@gmail.com

**Otras partes interesadas que hayan participado (fuera de los talleres)**

Nombre	Organización o cargo	Dirección de correo electrónico	Resumen de las opiniones y los comentarios sobre las preguntas (p. ej., de una pregunta determinada o de toda la encuesta)
Ing. Eduardo Dose	Entidad Binacional Yacyreta, Dirección de Medio Ambiente	edudose@gmail.com	Se adjunta anexo.
Ing. José Francisco Manjarrés.	Especialista Senior – División Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo.	JMANJARRES@iadb.org	Se adjunta anexo.
Ing. Elena Benítez	Consultora del proceso Consolidación de la PNRH –Paraguay, Ex Directora de la DGPCRHR	elenajefe@gmail.com	Se adjunta anexo.
Lic. Daniel García	Hidrogeólogo, Ex Director de la DGPCRHR.	daniel.garcia.segredo@gmail.com	Para efectivizar la GIRH a nivel de todo el país, se debe promulgar la reglamentación de la Ley N° 3.239/07 de recursos Hídricos del Paraguay. Se debería de elaborar un plan consensado entre todo los involucrados en los Recursos hídricos, para efectivizarlo a nivel país y que pueda ser actualizado periódicamente.
Dr. Fernando Larroza	Doctor en Geología. Consultor de proyectos, hidrogeólogo, Ex Director de la DGPCRHR	fernando.larroza@gmail.com	Se adjunta anexo.
Andrés Werhle	Doctor en Ingeniería de los Recursos Hídricos - Consultor BID, Investigador.	andreswema@gmail.com	Se adjunta anexo.
Ing. MSc. Daniel Vázquez	Ing. MSc. Daniel Alejandro Vázquez Bado Coordinador del CIH - Centro Internacional de Hidro informática	danielal@itaipu.gov.py	Se debe Establecer sistemas soporte para la toma de decisiones (DSS) o Programa de monitoreo (Realizar monitoreo de vigilancia; Diseñar e implementar monitoreo

			operacional; Realizar Monitoreo de investigación) Tecnologías de la Comunicación e Información y herramientas de simulación (Infraestructura de datos espaciales; Base de datos operativos; Repositorio de estudios; Modelización hidrológica-hidrodinámica-hidro sedimentológica-calidad de agua, etc.; Implementación de modelos conceptuales/empíricos para dar soporte a las actividades) o Portal web para acceso a datos, estudios, proyectos e información relevante a la GIRH.
Ing. Hugo Ruíz	Director de la Dirección de Agua Potable y Saneamiento – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones	hugorruizf@gmail.com	Se adjunta anexo.
Néstor David Cabral Antúnez	Docente Investigador Geografía. Sistema de Información Geográfica. Desarrollo Territorial	cabralnestor@gmail.com	Se adjunta anexo.
José Luis Ávila	Coordinador Proyecto Hidrovía Paraguay – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones.	joselavila@yahoo.com	Se adjunta anexo.

Tenga en cuenta que este anexo se complementa con información del anexo E de la encuesta del indicador 6.5.1 de los ODS, que analiza el nivel de participación de los distintos grupos de partes interesadas.

**Anexo 2: Cronograma****DÍA 1 MIERCOLES 5 DE AGOSTO 2020****PROGRAMA**

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>
08:40 AM – 09:00 AM	Apoyo a las conexiones a los participantes a cargo del Moderador.
09:00 AM – 09:15 AM	<b>Inauguración: Palabras de bienvenida (15 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ariel Oviedo – Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible</li><li>▪ Alejandra Mujica – GWP Sur América</li></ul>
09:15 AM – 09:30 AM	<b>Objetivos y Agenda del evento de consulta (15 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ing. María José Palacios – Facilitadora</li></ul>
09:30 AM – 10:00 AM	<b>Reporte ODS 6.5.1 en el contexto regional. (30 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Representante del PNUMA</li></ul> <b>Línea base del indicador ODS 6.5.1 de Paraguay</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ing. David Fariña, Punto Focal de la meta 6.5.1</li></ul>
10:00 AM – 11:00 AM	<b>Panel de Alto Nivel (60 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ministerio del Ambiente - Ministro Ariel Oviedo.</li><li>▪ Representado por Comisión Nacional de Defensa y Recursos Naturales (CONADERNA) a través del Senador Juan Afara.</li><li>▪ UNESCO Programa Hidrológico Internacional - Miguel Doria</li><li>▪ Especialista Sectorial BID - José Francisco Manjarrez</li><li>▪ Representante del PNUMA</li></ul> Moderador del panel: Alejandra Mujica, Representante Regional de GWP
11:00 AM – 11:10 AM	<b>Receso para preparar la Sesión del Taller. (10 min)</b>
11:10 AM – 11:30 AM	<b>Introducción a GWP, ODS 6, Encuesta y metodología para la medición del Indicador 6.5.1 (20 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Representante Regional de GWP</li></ul>
11:30 AM – 11:50 AM	<b>Ejercicio sobre uso de la plataforma y aplicación de encuesta virtual para familiarizar a los participantes con el proceso a desarrollar en los cuatro grupos de trabajo (35 min).</b>
11:50 AM – 12:20 AM	<b>Ronda de preguntas y respuestas (20 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Facilitadora, Punto Focal y GWP</li></ul>
12:20 AM – 12:30 PM	<b>Cierre (5 min)</b> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Ing. David Fariña – Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente</li></ul>

**DÍA 2– JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020**

Hora	DIMENSIONES																		
	1. Entorno Propicio	2. Instituciones y Participación	3. Instrumentos de Gestión	4. Financiamiento															
08:00 AM – 08:10 AM	<b>Apoyo a los participantes en las conexiones.</b>																		
08:10 AM – 08:30 AM	<b>Instrucciones para el trabajo en Grupo y Plenaria (30 min)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ing. María José Palacios – Facilitadora</li> </ul>																		
08:30 AM – 10:30 AM	<b>Trabajo en Grupo: Valoración por dimensión (120 min)</b> <table border="0" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Dimensión</th> <th style="text-align: left;">Moderador</th> <th style="text-align: left;">Relator</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1. Entorno propicio</td> <td>Beatriz Silvero</td> <td>Flavia Fiore</td> </tr> <tr> <td>2. Instituciones y Participación</td> <td>Aida Olavarrieta</td> <td>Natalia Aguero</td> </tr> <tr> <td>3. Instrumentos de Gestión</td> <td>José Silvero</td> <td>Juan Céspedes</td> </tr> <tr> <td>4. Financiamiento</td> <td>Rodolfo Duarte</td> <td>Gloria León</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se dividirá a los participantes virtuales en cuatro subgrupos correspondientes a cada una de las dimensiones para evaluar las preguntas correspondientes a cada dimensión.</p>				Dimensión	Moderador	Relator	1. Entorno propicio	Beatriz Silvero	Flavia Fiore	2. Instituciones y Participación	Aida Olavarrieta	Natalia Aguero	3. Instrumentos de Gestión	José Silvero	Juan Céspedes	4. Financiamiento	Rodolfo Duarte	Gloria León
Dimensión	Moderador	Relator																	
1. Entorno propicio	Beatriz Silvero	Flavia Fiore																	
2. Instituciones y Participación	Aida Olavarrieta	Natalia Aguero																	
3. Instrumentos de Gestión	José Silvero	Juan Céspedes																	
4. Financiamiento	Rodolfo Duarte	Gloria León																	
10:30 AM – 10:40 AM	<b>Receso (10 min)</b>																		
10:40 AM – 12:40 PM	<b>Sesión de Plenaria (120 min):</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ing. Maria Jose Palacios – Facilitadora</li> <li>▪ Alejandra Mujica– GWP Sur América</li> </ul> <p>La sesión plenaria busca validar los puntajes de cada una de las dimensiones y establecer un consenso sobre los valores otorgados. Además, permite recoger aportes importantes de los participantes de las otras dimensiones.</p>																		
12:40 PM – 13:00 PM	<b>Palabras de cierre y pasos siguientes (20 min)</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ing. David Fariña – Director General de Protección y Conservación de los Recursos Hídricos del Ministerio de Ambiente</li> <li>▪ Alejandra Mujica GWP</li> </ul>																		

### **Anexo 3: Comentarios del facilitador**

La evaluación de los ODS 6.5.1 para Paraguay, se considera ha desarrollado un proceso con un alcance de participación e involucramiento importante por parte de todos los participantes. De cierta forma, han sido representados todos los sectores del ámbito de la GIRH en Paraguay, pese al escaso tiempo con el que se contó para la difusión del evento, y la adaptación a las herramientas y metodología.

Serviría de mucha utilidad, la sistematización de datos de contacto de los actores involucrados, generando una base de datos que cuente con información y descripción del rol que cumple dentro de la GIRH, de manera a que se vayan generando sistemáticamente espacios de discusión entre los mismos en marco de la GIRH, lo que permitirá que se mantenga actualizada la información y el monitoreo de los avances a partir de esta evaluación sería constante.

Con relación a la metodología implementada en los talleres, fue bastante dinámica y participativa, considero que los participantes se sintieron involucrados en el proceso de determinación de la situación actual y los pasos a seguir, los cuales sirven como insumos para una posterior planificación estratégica a nivel sectorial.

Resultó llamativo que un punto en común en cuanto a las necesidades inmediatas para la implementación de la GIRH, se encuentra la reglamentación de la Ley 3239/2007. Es verdad que se carece de herramientas para la gestión debido a la ausencia de dicha normativa, lo que podría considerarse analizar otras estrategias jurídicas que permitan ir avanzando paso a paso en una mejor GIRH; como ser, por ejemplo; analizar la posibilidad de ir reglamentando gradualmente la Ley, por medio de decretos que reglamenten algunos artículos de máxima necesidad y menor grado de conflictividad.

Por otro lado, se requiere contar con información sistematizada que englobe a todo el sector, ya que existe un grado de desconocimiento de los avances por parte de cada organismo, teniendo en cuenta que éstos han avanzado por su parte en los últimos años. De contar con esa información, la percepción de los avances en la GIRH, serían muy diferentes a los debatidos en esta evaluación.

Este tipo de espacios de debate, y de validación de información, debería generarse con mayor frecuencia, desde la iniciativa del MADES, utilizando en principio los medios existentes, e ir ganando gradualmente el protagonismo como autoridad de aplicación. Así mismo, y por ende es importante que se visibilice la gestión del MADES a nivel general en materia de la GIRH, a fin de que todos los sectores estén involucrados y en conocimiento de los avances y mejoras del sector a nivel nacional y transfronterizo.

# Anexo 4: Fotografías



Zoom Meeting

Participantes (28)

Formulario del Cuestionario 2020

Chat de grupo de Zoom

ME PARECE EXCELENTE CRISTHIAN LO QUE PLANTEAS, PARA RELEVAR LOS FINANCIAMIENTOS PARA LA GESTION HIDRICA.

Reunión de Carlos Roberto...

Zoom Meeting

Video del participante

Grid of participants:

- GLORIA LEON
- Christian Ferrer
- Diana Diaz Perez
- Silvia Saldivar
- Herminda Vera L...
- Cristhian Pascot...
- ALEXIS PRIETO
- Ana Gonzalez
- Walter Groehn
- Victor Gomez
- wilberto Toddy...
- Beatriz Bertoni
- Julieta Gauto
- Melissa Dio San...
- Margarita Pereira
- Alba Guillen
- Diana Centurion
- Liliana Macoritto
- Roger Monte
- Daniel Vazquez
- Luis Carlos Garcia

Zoom Meeting

Grid of participants:

- Tamara Villalba
- Lourdes Jou
- nora gians
- Gabriela Roberti
- Rebecca Vanni
- Jessie Riquelme
- Brian Pinarez
- Nelson Harbert...
- VIVIANA PACHE...
- Cristian Escobar
- Mabel Carr...
- Edardo Diaz
- Maria Montiel
- GLORIA LEON
- Christian Ferrer
- Diana Diaz Perez
- Silvia Saldivar
- Herminda Vera L...
- Rodrigo Duran
- Cristhian Pascot...
- ALEXIS PRIETO

Zoom Meeting

Grid of participants:

- Flore Fiore
- Aide olaverrieta
- Lilian Ferreira
- Estanislao Acost...
- JOSE SILVERO
- Bruno Rojas
- Larissa Filip
- DAPSAN-MOPC
- Aljandra Magica
- Verónica Beres...
- JULIAN BAEZ BE...
- Juan Pena

Zoom Reunión

Video call view:

- Marcelo Farr...
- Maria José P...
- Corina Piaggio
- GLORIA LEON
- Julieta Gauto

Grabando...

David Farina

Re-Iniciar Audio | Detener video | Seguridad | Participantes (63) | Votaciones | Chatear | Compartir pantalla | Reacciones | Más | Finalizar

Chat

De Ma. Gisselle Ullón Marin a Todos: Muy de acuerdo con el Sr. José Silvero

De Ma. Gisselle Ullón Marin a Todos: para fortalecernos externamente primeramente es necesario atender las necesidades internas

De Cristhian Pascottini STP a Todos: se podria hacer un relevamiento de recursos financieros para los recursos hidricos a travez de la cooperacion internacional, fondos internacionales y nacionales, mecanismos de financiamiento para la inversion publica, el programa de APP (asociacion publico-privada nacional y local) y otros programas de financiamiento nacional, otras fuentes a crear., para financiamiento

De Ana Maria Castillo Clerici a Todos: excelente labor con buenos resultados, felicidades y muchas gracias por la invitación!

De JOSE SILVERO a Todos: ME PARECE EXCELENTE CRISTHIAN LO QUE PLANTEAS, PARA RELEVAR LOS FINANCIAMIENTOS PARA LA GESTION HIDRICA.

Enviar a: Lilian Ferreira (En privado)

Escribir mensaje aquí...